

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3477** *Resolución de 27 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Agost (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 27, de 7 de febrero de 2018, así como en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Agost, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Oficial de oficios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 7.914, de 22 de febrero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con lo que establece la base tercera de las que rigen la convocatoria, será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas, se avisará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Agost, 27 de febrero de 2018.—El Alcalde, Luis Vicente Castelló Vicedo.